

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**54****MECO**

#### OTROS ANUNCIOS

Anuncio de extracto de convocatoria de becas para alumnos de Meco de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica y de Grado Medio para el curso 2020/2021.

BDNS (Identif.): 511242

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ([www.infosubvenciones.es](http://www.infosubvenciones.es)).

Primero. *Beneficiarios*.—Los alumnos matriculados para el curso 2020/2021 en Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica y de Grado Medio y que reúnan los requisitos establecidos en las bases reguladoras y la convocatoria para el curso 2020/2021.

Segundo. *Objeto*.—La financiación de los gastos educativos que conlleva a las familias de Meco la escolarización de los alumnos en cualquiera de los cursos de los estudios reglados de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica y de Grado Medio.

Tercero. *Bases reguladoras*.—La presente convocatoria se regula por las bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Meco en sesión celebrada el 2 de junio de 2020, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 145, de 17 de junio de 2020 y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Meco.

Cuarto. *Cuantía*.—Se convoca el procedimiento en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al crédito disponible en la partida presupuestaria 326.48202 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Meco para 2020, cuyo importe asciende a 100.000 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo de presentación de solicitudes es desde el 18 de junio al 30 de septiembre de 2020.

En la villa de Meco, a 17 de junio de 2020.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/13.567/20)

